



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 10 de marzo de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 245 /2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00003332-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Roberto Andrés Gallardo, titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, solicita se autorice la subrogancia del Dr. Juan Manuel Núñez, Secretario de 1° Instancia, en reemplazo de la Dra. Margarita Beatriz Campos, Secretaria de 1° Instancia en el mencionado Juzgado, desde el 15 de febrero de 2023 al 17 de febrero de 2023, inclusive.

Que dicha solicitud se efectúa en el marco de lo dispuesto en la normativa vigente – Res. Pres. N° 1259/2015, CCT-Poder Judicial de la CABA (Art. 26 inc.): *“Adicional por subrogancia menor a treinta (30) días: Los/as Funcionarios/as que durante un lapso de entre tres (3) días hábiles consecutivos y treinta (30) días hábiles, ejerzan el reemplazo de otro cargo de igual o mayor jerarquía del que son titulares, tendrán derecho a la gratificación prevista en el inciso g), siempre que el reemplazo haya sido dispuesto expresamente por el Consejo de la Magistratura o el titular del Ministerio Público del que se trate”*.

Que el Dr. Núñez se encuentra designado como Secretario de 1° Instancia en el Juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, desde el 21 de Septiembre de 2016, conforme Res. Presidencia N° 1108/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

Art. 1º: Autorizar la subrogancia del Dr. Juan Manuel Núñez, Legajo N° 3429, en reemplazo de la Dra. Margarita Beatriz Campos, Secretaria de 1º Instancia en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, durante los días 15 de Febrero de 2023 al 17 de Febrero de 2023, inclusive, conforme lo dispuesto mediante Res. Presidencia N° 1259/2015, CCT-Poder Judicial de la CABA (Art. 26 inc. y g).

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 245 /2023**